

San José, 19 de diciembre del 2017
OF-FunCeNAT- 266-17

Estimados señores:

Asunto: *Aclaración a la opinión pública*

Por medio de la presente, el Consejo Nacional de Rectores, (CONARE) y la Fundación Centro de Alta Tecnología (FunCeNAT) desean hacer de su conocimiento que la información publicada en el periódico *La Nación*, en su versión digital, el pasado domingo 17 de diciembre titulada "Fundación privada de rectores administró sin control 2.800 millones de fondos públicos", así como la versión publicada el lunes 18 de diciembre en la página 9 de su edición impresa, titulada "Fundación administró sin control fondos públicos", son inexactas y contradictorias.

Luego de analizar el contenido de ambos artículos, queremos aclarar las inconsistencias que estos presentan y para ello, se elaboró un derecho de respuesta el cual se envió al periódico en cuestión para su respectiva publicación. Dicho documento se adjunta a esta carta.

Lamentamos profundamente que una publicación malintencionada haya querido afectar la imagen del CONARE y el desempeño cuidadoso y transparente que la FunCeNAT realiza como entidad administradora de fondos procedentes de instituciones públicas.

Durante varios años hemos mantenido lazos de trabajo y cooperación con la institución que usted representa y se ha podido comprobar la eficiencia, eficacia y transparencia de la gestión de la FunCeNAT.

Deseándole una Feliz Navidad y un 2018 lleno de éxitos y bendiciones se despide de usted cordialmente,



Cynthia Cordero Solís
Directora Administrativa
Fundación Centro de Alta Tecnología